

Corte de ramas en los árboles de la vereda

Para que el Arbolado Público cumpla de la mejor manera sus funciones, debe crecer y desarrollarse del mejor modo posible, esto es, sufrir la menor cantidad de intervenciones posibles. Cada corte de ramas implica una serie de heridas que, además de provocarle un serio daño fisiológico, es la puerta de ingreso para diversos insectos, hongos y otros factores patológicos que terminan enfermando al ejemplar y causándole ahuecamientos, envejecimiento prematuro, desgajamientos y, aún, la muerte.

Por ello es que en el Arbolado Público presente en las veredas solo se permite el corte de (ver Fig. 1):

- Ramas bajas hacia vereda (2.50m desde el suelo): para evitar que obstaculicen el paso peatonal.
- Ramas bajas hacia calzada (3.50m desde el suelo): para facilitar el paso vehicular y evitar que los camiones u ómnibus golpeen la copa y causen roturas en el árbol.
- Ramas que invaden el inmueble y que pueden llegar a causar algún daño en él.

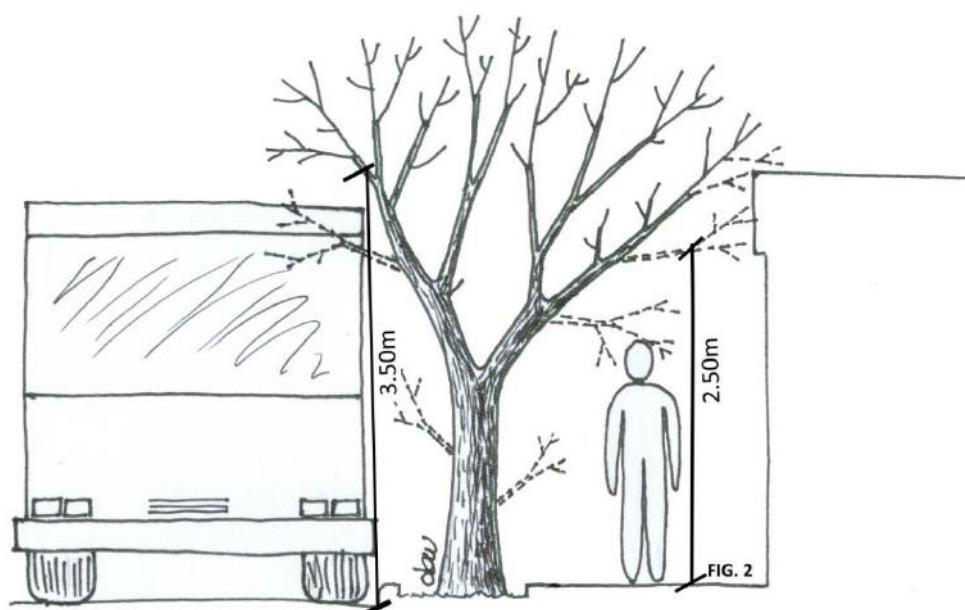


Figura 1. Corte de ramas bajas y que interfieren con inmueble

Cuando hay interferencias con los tendidos aéreos (EPEC, TV por cable, Telecom) la encargada de despejar el tendido es la Empresa prestataria; no es una tarea que deba realizar el frentista ni la Municipalidad.

Debe, pues, notificar a la Empresa correspondiente.

Cómo se cortan las ramas de un árbol

La forma de provocar el menor daño posible al cortar ramas, es necesario seguir las reglas del arte, es decir, respetar la técnica.

- 1º. Tener en claro cuáles ramas cortar y por qué (no cortar de más ni de menos).
- 2º. El corte siempre se debe hacer en el punto de inserción de la rama, siguiendo la línea que une la “arruga de la corteza” y el engrosamiento del “cuello de la rama”, tal como se ve en la Fig. 2.
- 3º. Si la rama es grande o muy larga, hay que realizar el corte en dos pasos: un primer corte a una cierta distancia del punto de nacimiento (1^{er} paso) y solo después efectuar el corte definitivo (2º paso).
- 4º. En todos los casos, el primer corte se efectúa desde abajo hacia arriba (abarcando al menos un tercio del diámetro de la rama) y luego se lo finaliza desde arriba hacia abajo. Esto se hace para evitar desgarramientos o descortezamientos en la rama que quedará.
- 5º. La copa, en todos los casos, debe quedar equilibrada.

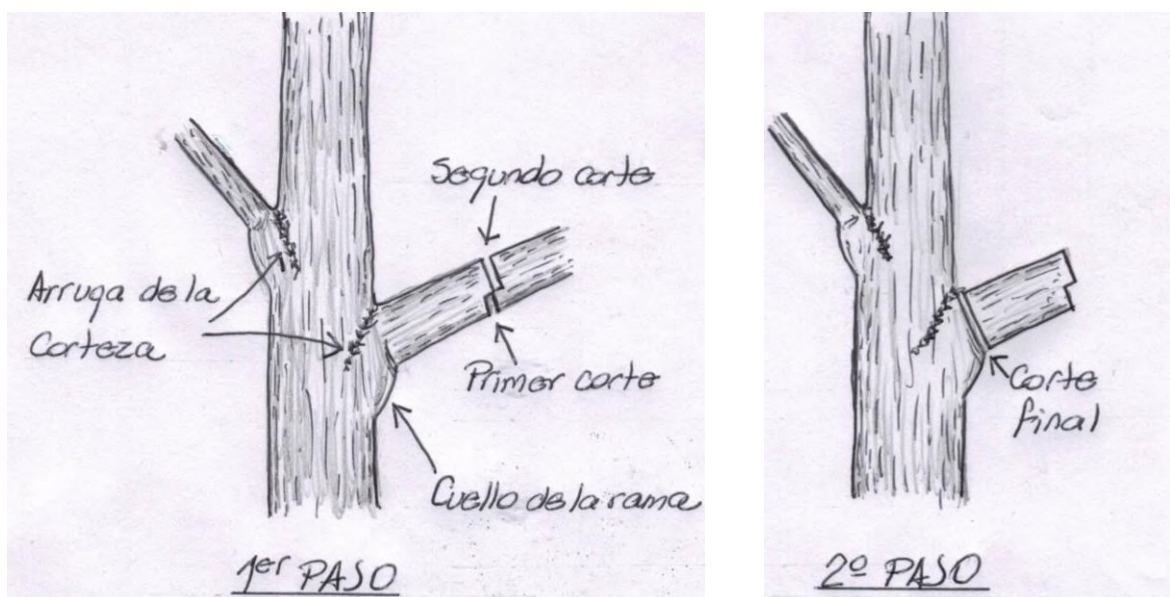


Figura 2. Pasos para el adecuado corte de ramas.

Recuerde: Por cualquier duda o consulta, puede acudir a la **División Arbolado, Departamento Agronomía, Av. Richieri s/n. Parque Sarmiento, Teléfono (0351) 433 3306, e-mail: devagronomía@gmail.com**